

## Acusan a TEPJF de “perverso”

*De la Redacción*

Con la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que la presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, pueda nombrar vacantes pendientes y sin consultar al Consejo General “se está mandando una señal perversa” y no es bueno para la democracia, afirmó el maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, exconsejero del instituto.

En entrevista con Ivonne Melgar, para **Imagen Radio**, Sánchez Gutiérrez dijo que todo lo que querían los consejeros del INE era que hubiera propuestas, diálogo y acuerdos para elegir a las personas que faltan para dirigir a la institución durante el proceso electoral en este 2024.

Pero lo que decidió el Tribunal fue darle “a la consejera presidenta la atribución de nombrar a los encargados de despacho, sin ponerle límite al tiempo de esos encargados de despacho, se pueden quedar todo el proceso electoral”, dijo.



Foto: Daniel Betanzos

